



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0031910/2015

VISTO:

La Res. Ord N° 007/05 HCD aprobada por Res. N° 86/06 HCS por la que se crea la Carrera de Especialidad en Esterilización.

La nota presentada por la Comisión Asesora de la Especialidad en Esterilización en la que solicitan otorgar una media beca.

ATENTO: A lo aconsejado por la Comisión de la Carrera de Especialización en Esterilización.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

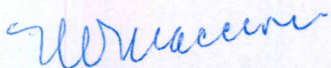
Artículo 1°.- Otorgar el beneficio de media beca que ofrece la Carrera Especialización en Esterilización a la Farm. Marina Susana Costamagna D.N.I: 31.063.646, cuyos fondos serán devengados de la mencionada Carrera.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DADA
EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
UN DÍAS MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE**

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

652


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Ejecutiva de Posgrado
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC